

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de junio de dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Interoceánica y Eloy Alfaro, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el señor Carlos Enrique Martínez Loján, Presidente Ejecutivo de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3. Ratificar la intervención y la designación de GONZALEZ & VERGARA AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA., como firma de Auditoría Externa de la Compañía, por el ejercicio económico 2019.**
- 4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por la firma GONZALEZ & VERGARA AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019.**
- 6. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**
- 7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijación de su retribución.**
- 8. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijación de su retribución.**
- 9. Conocer y resolver sobre la designación del Presidente Ejecutivo de la Compañía.**
- 10. Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por el señor Mario Esteban Rodríguez Proaño al cargo de Gerente General de la Compañía.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 12h00, bajo la Presidencia del señor Carlos Enrique Martínez Loján y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA**, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo el señor Carlos Enrique Martínez Loján, conforme consta del nombramiento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de un millón ochenta y dos mil ciento sesenta y siete (1'082.167) acciones ordinarias y



nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **FEDERICO ARTETA DURINI**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Diego Klier Yáñez.

A continuación, el señor Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

**1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual la Junta General de Accionistas, resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

**3. Ratificar la intervención y la designación de GONZALEZ & VERGARA AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA., como firma de Auditoría Externa de la Compañía, por el ejercicio económico 2019.**

El señor Presidente, comunica a los accionistas presentes que la firma GONZALEZ & VERGARA AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA., ha actuado como Auditor Externo de la Compañía para la revisión del ejercicio económico 2019. La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, ratificar la intervención de la firma GONZALEZ & VERGARA AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA., así como su designación, como Auditora Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

**4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por la firma GONZALEZ & VERGARA AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Por secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la firma de Auditoría Externa GONZALEZ & VERGARA



AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual, al no existir inquietudes respecto del Informe, la Junta General de Accionistas, procede a aprobarlo en todas sus partes de forma unánime.

**5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019.**

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía, que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

**6. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**

El Presidente, informa a los accionistas de la Compañía, que el ejercicio económico 2019, arrojó pérdida como resultado, por lo que, la Junta General de Accionistas resuelve no tratar este punto.

**7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijación de su retribución.**

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la señora Cecilia Estévez, como Comisaria Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y autoriza a cualquiera de los representantes legales de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de su contratación.

**8. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijación de su retribución.**

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la firma GONZALEZ & VERGARA AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA., como Auditora Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y autoriza cualquiera de los representantes legales de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de su contratación.

**9. Conocer y resolver sobre la designación del Presidente Ejecutivo de la Compañía.**



La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar nuevamente al señor Carlos Enrique Martínez Loján, como Presidente Ejecutivo de la Compañía, por el período estatutario de cinco años, contados desde la fecha de inscripción del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil.

Se autoriza al señor Secretario Ad-Hoc, para que comunique la presente designación, recabe la aceptación y proceda con la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

**10. Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por el señor Mario Esteban Rodríguez Proaño al cargo de Gerente General de la Compañía.**

Por secretaría se pone en conocimiento de los accionistas de la Compañía, la renuncia presentada por el señor Mario Esteban Rodríguez Proaño al cargo de Gerente General de la Compañía.

La Junta General de Accionistas, de forma unánime resuelve, aceptar la renuncia presentada por el señor Mario Esteban Rodríguez Proaño al cargo de Gerente General de la Compañía.

En virtud de la renuncia que acaba de ser aceptada el cargo de Gerente General queda vacante hasta una próxima designación.

Pasan a ser documentos habilitantes del expediente de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General.
- El informe presentado por la Comisaría Principal.
- El informe presentado por la Firma de Auditoría Externa.
- Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- Carta de renuncia presentada por el señor Mario Esteban Rodríguez Proaño al cargo de Gerente General de la Compañía.
- Documento que acredita la comparecencia del representante de la Compañía accionista.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

p

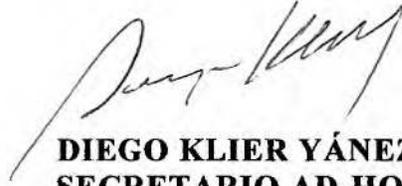


Se levanta la sesión a las 12h45.

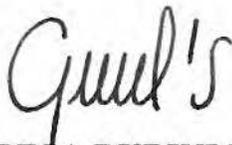
Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, los accionistas de la Compañía y el Secretario Ad-Hoc, que certifican en el lugar y fecha indicados.



**CARLOS MARTÍNEZ LOJÁN**  
**PRESIDENTE**



**DIEGO KLIER YÁNEZ**  
**SECRETARIO AD-HOC**



**EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE**  
**MADERA C.A. EDIMCA**  
Representada por su  
Presidente Ejecutivo  
Carlos Enrique Martínez Loján  
**ACCIONISTA**



**FEDÉRICO ARTETA DURINI**  
**ACCIONISTA**